GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

4ª SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

AÑO CII - TOMO DCII - **Nº 33**
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 20 DE FEBRERO DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

OFICIALES

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
SECRETARIA DE FISCALIZACION PRESUPUESTARIA

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa María Sr. Luis F. Gallo L.E. Nº 6.607.484-Marcos Juárez Nº 961-Villa María-Prov. de Córdoba. Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Tribunal de Cuentas de la Provincia-Expte. N° 0081-29162/14. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa María (Ministerio de Seguridad) –Subsidio- Ejercicio 2013, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de Octubre del 2014. Emplácese al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa María, Sr. Luís F. Gallo para que en el plazo de quince (15) días hábiles presente Rendición de Cuentas documentada de los importes detallados en Informe de Contaduría N° 5207 bajo apercibimiento de fijar deuda actualizada (Art. 57 y 81 – Ley N° 7630) y requerir su cobro por vía judicial (Art. 78) Notifíquese y dese copia. Firmado: Cr. Héctor Jorge Calvo Prosecretario de Fiscalización Presupuestaria A/C Secretaria de Fiscalización Presupuestaria. Se transcribe Informe de Contaduría N° 5207 (10/09/14) Ejercicio 2013. Ministerio de Seguridad. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villa María. CUIT: 30545007475. Responsable Beneficiario del Subsidio (Arts. 23 Inc. "a" y 24- Ley 7630) Por la presente se requiere a Ud. (Art. 21, inc. B, Pto. 4-Ley N° 7630) la rendición de cuentas por los importes puestos a su disposición de acuerdo al siguiente detalle: Instrumento Tipo: Transferencia de Cargo N° 2883- Monto: $ 100.000,00. Detalle: Subsidio no reintegrable destinado al recambio de una camioneta- Responsables de Rendición: Héctor Damián Bersano DNI: 17671387, Diego Adolfo Villoria DNI: 16721118 y Luís Fernando Gallo DNI: 6607484- Res. Nº 375/13. Generador: DUEE Orden de Pago 529-281/2013 1 Comprobante de Caja N° B90724584 del 17/10/2013. - Monto Requerido: $ 100.000,00. Total: $ 100.000,00 Son Pesos Cien Mil. Por los importes requeridos se encuentra vencido el plazo otorgado para su rendición. No obstante ello para el caso de que al momento de recibir el presente, el responsable haya presentado las Rendición/es pertinente/s ante este Tribunal se deberá informar fecha de presentación adjuntando constancia de la/s misma/s. Nota: La documentación deberá ser presentada en Mesa de Entradas de este Organismo que se encuentra en 27 de Abril N° 552. Ciudad de Córdoba.

3 días – 1147 – 24/2/2015 – s/c

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
SECRETARIA DE FISCALIZACION PRESUPUESTARIA

Asociación Civil Compromiso-Avellaneda Nº 255-San Francisco-Prov. de Córdoba. Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Tribunal de Cuentas de la Provincia-Expte. N° 0081-27784/13-Asociación Civil Compromiso (Ministerio de Desarrollo Social) – Transferencia de Cargos - Ejercicio 2007, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de Enero del 2014. Emplácese a la Asociación Civil Compromiso para que en el plazo de quince (15) días hábiles presente Rendición de Cuentas documentada de los importes detallados en Informe de Contaduría N° 4244 bajo apercibimiento de fijar deuda actualizada (Art. 57 y 81 – Ley N° 7630) y requerir su cobro por vía judicial (Art. 78) Notifíquese y dese copia. Firmado: Cr. Luis Alberto Norte. Secretario de Fiscalización Presupuestaria. Se transcribe Informe de Contaduría N° 4244 (18/06/2013) Ejercicio 2007. Ministerio de La Solidaridad. Asociación Civil Compromiso. Responsable Beneficiario del Subsidio (Arts. 23 Inc. "a" y 24- Ley 7630) Por la presente se requiere a Ud. (Art. 21, inc. B, Pto. 4-Ley N° 7630) la rendición de cuentas por los importes puestos a su disposición de acuerdo al siguiente detalle: Instrumento Tipo: Transferencia de Cargo N° 190- Monto: $ 10.000,00. Detalle: Ayuda económica destinada al fortalecimiento de los proyectos en ejecución. Generador: Instr. En Rend. de Fdo. Pte. 92-16/2007 Fdo. F- Comprobante de Caja N° 63195688 del 24/09/2007. Monto Requerido: $ 10.000,00. Total: $ 10.000,00. Son Pesos Diez Mil. Por los importes requeridos se encuentra vencido el plazo otorgado para su rendición. No obstante ello para el caso de que al momento de recibir el presente, el responsable haya presentado las Rendición/es pertinente/s ante este Tribunal se deberá informar fecha de presentación adjuntando constancia de la/s misma/s. Nota: La documentación deberá ser presentada en Mesa de Entradas de este Organismo que se encuentra en 27 de Abril N° 552. Ciudad de Córdoba.

3 días – 1148 – 24/2/2015 – s/c

Movimiento de Unidad Popular
Córdoba

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 de Diciembre de 2013
Para el Ejercicio del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 comparativo con el Ejercicio anterior

	al 31/12/2013	al 31/12/2012
ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
Disponibilidades (Nota 1.1)	1.372,12	979,90
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	**1.372,12**	**979,90**
ACTIVOS NO CORRIENTES	**1.928,90**	**1.928,90**
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES	**1.928,90**	**1.928,90**
TOTAL DE ACTIVO	**3.301,02**	**2.908,80**

	al 31/12/2013	al 31/12/2012
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	**0,00**	**0,00**
NO POSEE		
PASIVO NO CORRIENTE	**0,00**	**23.614,38**
Prestamos a Reintegrar (Nota 2.1)	0,00	23.614,38
TOTAL DE PASIVO	**0,00**	**23.614,38**
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	**3.301,02**	**-20.705,58**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**3.301,02**	**2.908,80**

Vease mi Informe de fecha 08 de Abril de 2014

FRANCISCO LEMME
PRESIDENTE
MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR

Cristina Sanchez
Tesorero MUP

PARTIDO M.U.P. DISTRITO CORDOBA MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR

LEONARDO J. MARIO OYOLA
CONTADOR PUBLICO U.N.C.
Mat. 10-10013-6 - C.P.C.E.

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Para el Ejercicio del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 comparativo con el Ejercicio anterior

	al 31/12/2013	al 31/12/2012
Recursos para Desenvolvimiento Institucional (Ver ANEXO I)	26.554,38	2.940,00
Recursos para Campañas No Posee	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS	26.554,38	2.940,00
	al 31/12/2013	al 31/12/2012
Gastos para Desenvolvimiento Institucional (Ver ANEXO II)	2.547,78	2.154,14
Gastos de las Campañas Electorales No Posee	0,00	0,00
TOTAL GASTOS	2.547,78	2.154,14
Resultado Financiero	0,00	0,00
Resultados Extraordinarios	0,00	0,00
SUPERÁVIT DEL PERIODO	24.006,60	785,86
Vease mi Informe de fecha 08 de Abril de 2014		

N° 1114 - S/C.-

MINISTERIO DE EDUCACION
SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE JURISDICCION DE RECURSOS HUMANOS

Se convoca para el día Lunes 23 de Febrero de 2015 a las 9:30 horas, en la sede del Apoyo Administrativo de esta Dirección Región Sexta, sito en calle 25 de Mayo N°370 de la localidad de Villa del Totoral, a los docentes inscriptos en Padrón de aspirantes a Traslados Internos y Común, que se nominan en el Anexo I compuesto de una (1) foja, para cubrir un cargo vacante, en la Región Sexta - Departamento: Ischilin, según corresponda al mencionado anexo, que forma parte de la Resolución N° 5 de fecha 15 de febrero de 2015.-

ANEXO
http://goo.gl/7GXR0o

2 días - 1453 - 23/2/2015 -S/C.-

LICITACIONES

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

LICITACION PUBLICA Nº 33/2015.

Adquisición de HARINA DE TRIGO 000 y HARINA DE TRIGO 0000, destinada a los talleres de Panadería de los distintos Establecimientos Penitenciarios, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para un (01) mes del corriente año, a partir de la recepción de la correspondiente orden de provisión. APERTURA: 04/03/2015. HORA: 11:00 MONTO: $ 197.530,00. AUTORIZACION: Resolución Nº 18/2015, de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba. Lugar de consultas y ENTREGA DE PLIEGOS CON UN COSTO DE PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO ($ 195,00). Presentación de las propuestas: en el Sistema Único de Atención al Ciudadano (S.U.A.C.) del Servicio Penitenciario de Córdoba, sito en calle Entre Ríos Nº 457, Córdoba, en el horario de 8 a 19 hs., hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la apertura de las mismas.

3 días – 1253 – 24/2/2015 – s/c

MUNICIPALIDAD DE MONTE MAIZ
MONTE MAIZ – PROVINCIA DE CORDOBA

LA MUNICIPALIDAD DE MONTE MAÍZ LLAMA A CONCURSO DE PRECIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGUROS DE AUTOMOTORES, Y/O REMOLCADOS Y MÁQUINAS VIALES DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES. ES INDISPENSABLE QUE LA EMPRESA OFERENTE TENGA REPRESENTANTE EN LA LOCALIDAD DE MONTE MAÍZ. APERTURA DE SOBRES EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2.015 A LAS 11 HS. EN EL EDIFICIO MUNICIPAL, JUJUY 1.335, MONTE MAÍZ.- VALOR DEL PLIEGO PESOS CIENTO CINCUENTA ($ 150,00).

2 días – 1397 – 23/2/2015 - $ 514,20

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Llámase a COMPULSA ABREVIADA N° 04/2015, Para la adquisición de artículos de electricidad, destinados al edificio ANEXO de la Obra Polo Judicial de la Ciudad de Córdoba. LUGAR DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS OFERTAS: en la Oficina de Contrataciones - Área de Administración del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 158 – 1° Piso, Córdoba. FECHA DE RECEPCIÓN DE SOBRES: Hasta el 05 de Marzo de 2015, a las 10:00 hs. FECHA DE APERTURA: 05 de Marzo de 2015, a las 10:00 hs.. PRESENTACION DE MUESTRAS: Los oferentes deberán presentar una muestra, para los renglones en los cuales se solicita expresamente en el pliego técnico, previo a la apertura, en la Oficina del Área de Infraestructura del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, sita en calle Arturo M. Bas 158, 2° Piso, hasta el día 04/03/15, hasta las 13:30 horas. CONSULTAS DEL PLIEGO: El Pliego podrá ser consultado en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sito en calle Arturo M. Bas 158 - Primer Piso de esta ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 08:00 a 14:00 hs. o podrá visitarse el sitio oficial del Poder Judicial: http://www.justiciacordoba.gov.ar (Ver en "Contrataciones"), y el portal web oficial de Compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar. FORMA DE ADJUDICACIÓN: Por Renglón. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON SETENTA CENTAVOS ($454.363,70)."

3 días – 1424 – 24/2/2015 – s/c

PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

"Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2015, "Para la provisión de conexiones permanentes para comunicar de forma segura, confiable y constante las Sedes Judiciales de la Provincia de Córdoba"; PRESUPUESTO ESTIMADO: VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS ($ 20.946.600,00). ENTIDAD QUE REALIZA EL LLAMADO: Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba; DURACIÓN DEL CONTRATO: Se estipula en SESENTA (60) meses. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Orden de compra abierta. FORMA DE PAGO: El pago de la/s factura/s se realizará por la Tesorería del Poder Judicial dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: El Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas podrá adquirirse, hasta el día anterior a la fecha de apertura, en la Oficina Contrataciones del Área de Administración, sita en calle Arturo M. Bas 158 - Primer Piso, Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 13:00 horas - Tel.: 0351-4481014/ 4481614, interno 37051 / 37043. Los adquirentes podrán solicitar por escrito aclaraciones o información adicional, referidas a la forma y contenido del pliego en la Mesa de Entradas del Área de Administración, en días hábiles, en el horario de 8 a 14 hs., hasta cinco (5) días antes de la fecha fijada para la apertura de la presente licitación. Las respuestas a las mencionadas solicitudes serán comunicadas a todos los adquirentes del pliego, a más tardar con una anticipación de dos (2) días de la fecha fijada para la apertura de la presente contratación, mediante notificación fehaciente. CONSULTA DE PLIEGO: Se podrá consultar el Pliego respectivo visitando el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: http:// www.justiciacordoba.gov.ar (Ver dentro de "Contrataciones") y en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba. VALOR DEL PLIEGO: PESOS DIEZ MIL ($10.000,00). LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA: Oficina de Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial. RECEPCIÓN DE SOBRES: Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 17 de Marzo de 2015, a las 10:00 hs, en la Oficina Contrataciones del Área Administración del Poder Judicial de la Provincia. FECHA DE APERTURA: 17 de Marzo de 2015, a las 10:00 hs. TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS: PESOS CIEN ($100,00).".

3 días – 1425 – 24/2/2015 – s/c

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Contratación Directa N° 43/2015

CONTRATAR LA PROVISION DE REACTIVOS PARA VALORACIÓN DE CONCENTRADOS, FACTORES DE COAGULACIÓN Y VALORACIÓN DE POOL DE PLASMA FRESCO. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, Dpto. Contrataciones, Av. Valparaíso S/N, Ciudad Universitaria Córdoba, E.mail: carmesto@hemo.unc.edu.ar ó ggomez@hemo.unc.edu.ar, en días hábiles administrativos de 9 a 14 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C., DEPARTAMENTO CONTRATACIONES. Apertura 03/03/2015 -12:00 Horas.

2 días – 1085 – 23/2/2015 - $ 551,60

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Llamase a Licitación Publica N° INM - 3612, para la ejecución de los trabajos de "Refuncionalización parcial" en el edificio sede de la sucursal CANALS (CBA). La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 17/03/15 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles ¬Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal. Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Canals (Cba) y en la Gerencia Zonal Rio Cuarto (Cba). Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar. VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000.-

4 días – 1195 – 25/2/2015 - $ 939,04

Ministerio de GESTIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

SUBASTA ELECTRÓNICA N° 11/2015	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de impresoras, tarjetas plásticas e insumos informáticos para la Secretaría de Innovación de la Gestión Pública.
FECHA DE SUBASTA	25/02/15
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.
PLAZO DE ENTREGA	15 días de notificada la Orden de Compra
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 558.000,00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	30 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

ANEXO
http://goo.gl/pDJsx3

Nº 1444 - s/c.

Ministerio de GESTIÓN PÚBLICA | GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

COMPULSA ABREVIADA PROVISIÓN DE MOBILIARIO PARA EL CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PARA LA SEDE DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN LA CIUDAD DE LABOULAYE	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Provisión de Mobiliario para el Centro Integral de Atención al Ciudadano para la sede del Gobierno de la Provincia de Córdoba en la Ciudad de Laboulaye, según especificaciones tecnicas (compraspublicas.cba.gov.ar)
FECHA DE PRESENTACION	Hasta el 27/02/15 hasta las 18:00hs
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Centro Integral de Atención al Ciudadano del Gobierno de la Provincia de Córdoba en la Ciudad de Laboulaye, sita en calle España N° 186
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 300.000,00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	45 días
FORMA DE PAGO	Mensual a los 30 días desde la conformación de la factura.
CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

3 días - 1401 - 24/2/2015 - s/c.

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Cotizacion 2015/000002 MOBILIARIO CATASTRO - EXP: 0033-090891/2014

La Dirección General de Administracion y RRHH del Ministerio de Finanzas llama a la Subasta Electrónica Inversa N° Cotización 2015/000002 para la adquisición de mobiliario para uso de la Dirección General de Catastro. El precio básico estimado y de referencia es de, Item 1: $ 3080 (tres mil ochenta), Item 2: $3850 (tres mil ochocientos cincuenta). El margen mínimo de mejora de las ofertas será de 2 %. La forma de provisión, forma de pago, forma de adjudicación, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguientes enlace: compraspublicas.cba.gov.ar - Las propuestas serán recibidas desde las 09:00. Hasta las 13:00hs del día 24/02/2015, a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones.-

2 días - Nº 4978 - s/c - 23/02/2015 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CORDOBA
ADQUISICION DE TRESCIENTOS PAQUETES TURISTICOS DESTINO VALLE DE PARAVACHASCA PCIA. DE CORDOBA

La Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, llama a participar bajo la modalidad de Compulsa Abreviada para: "La adquisición de trescientos (300) paquetes turísticos que incluyan (traslado, estadía y alimento para tres días y dos noches) con salidas desde Córdoba Capital e Interior, con destino Valle de Paravachasca Pcia. De Córdoba", los Pliegos de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y Anexos Particulares se podrán retirar por la oficina de Compras y Contrataciones de la Institución, calle Alvear 15, piso 5°, en el horario de 8:30 a 14:30 hs de lunes a viernes. Las ofertas serán receptadas hasta la fecha y hora de la apertura de las propuestas. APERTURA DE PROPUESTAS: Día Martes 24 de Febrero de 2015 a las 10:00 hs. en el 5° piso de calle Alvear 15, Oficina de Compras y Contrataciones. PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Quinientos Noventa y Ocho Mil Quinientos con 00/100 ($598.500,00) IVA incluido.

3 días - 4921 - s/c - 20/02/2015 - BOE

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

Compulsa Abreviada 02/15 - Expte. 0562-001504/2015

La Dirección General de Administración y RR.HH. del Ministerio de Finanzas llama a Compulsa Abreviada N° 02/15 para contratar un Servicio de Seguridad Privada para el inmueble que ocupa la Dirección de Policía Fiscal en calle Hipólito Irigoyen N° 840, 1° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el plazo de un año. El monto estimado de la presente contratación es de $ 107.967,60. Las condiciones de contratación y Pliego de Especificaciones Técnicas podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración y RR.HH. del Ministerio de Finanzas – Área Contrataciones - sita en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba - de lunes a viernes de 08:00 a 18:00hs - Tel.: 0351-4344086 y Fax 0351-4474882 - . Asimismo, podrán consultarse y/o adquirirse desde la página web "compraspublicas.cba.gov.ar". (proveedores – oportunidad de proveedores)

Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 02/03/2015 a las 10:00 hs., en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – Capital.-

3 días - 4939 - s/c - 23/02/2015 - BOE

MINISTERIO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO

COMPULSA ABREVIADA – EXPTE. N° 0696-114162/2015 - BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PROVISIÓN DE CÁMARAS FILMADORAS PROFESIONALES Y SUS ACCESORIOS CON DESTINO A LA SECRETARIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

ORGANISMO: MINISTERIO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

OBJETO: Adquisición de dos cámaras filmadoras y sus accesorios, todo conforme las siguientes cantidades, descripciones y especificaciones técnicas:

a) Dos (2) cámaras filmadoras profesionales:
- *Grabación Full HD MPEG-2 HD 422 a 50 Mbit/s, con XAVC en el futuro.*
- *Sensores CMOS Full HD de 1/2" y tecnología 3DNR de bajas luces para una amplia variedad de condiciones de grabación.*
- *Sistema de objetivo intercambiable con opción de paquete HD de 14 aumentos.*
- *Enfoque preciso con visor LCD en color de 3,5".*
- *Funcionamiento multicámara con mando a distancia de 8 pines.*
- *Interfaces HD/SD-SDI y HDMI para integración en infraestructuras de broadcasting.*
- *Amplia variedad de velocidades de cuadro; cámara lenta y rápida de 1 fps a 60 fps.*
- *Diseño robusto de montaje en semihombro con chasis metálico (opcional).*

* Control remoto inalámbrico con adaptador Wi-Fi opcional.
* Grabación en caché.
* Dos ranuras para tarjetas de memoria SxS y opciones para Memory Stick, SD y XDQ;
* Grabación automática de metadatos de planificación. Entrada/salida i.LINK para grabación DV/HDV.
* Cuatro canales de grabación de audio a 24 bits/48 kHz. Sistema multilingüe.
* Cuatro filtros de densidad neutra (ND).
* Grabación rápida al encender para agilizar el trabajo.
* Acceso directo a miniaturas.
* Grabación continua y simplificación de la ingesta.

b) Dos (2) Trípodes, con cabezal de alta fluidez H38 con sistema de bola de 75mm. Capacidad de carga de 8 Kg. Frenos de Pan y Tilt. Incluyendo manillar, estrella extensible de piso y bolso de transporte, peso del sistema: 5,8 kg, Altura máxima 1,60 mínima 0,55 mts.

c) Cuatro (4) soportes profesionales de estado sólido totalmente compatibles con el estándar express card. Capacidad de almacenamiento 32 GB y velocidad de transferencia de datos ultra rápida (800 Mbps).

d) Dos (2) Unidades de escritura y lectura de tarjeta para memorias SxS con interface High-Speed USB 2.0 o 3.0 con alimentación de 12 V, compatible para sistemas PC y MAC.

e) Cuatro (4) baterías recargables de larga duración de 56 Wh.

f) Dos (2) filtros clear UV haze MRC (010 M) de 77mm de diámetro.

g) Dos (2) luces de cámara de LED dimerizable con funcionamiento de 1,5 hs. Con baterías AA – 5600° k Day ligth incluyendo filtros y porta filtros. Con movimientos vertical y horizontal.

h) Dos (2) micrófonos, compuestos por emisor-receptor con cubo para micrófono cardioide para cable y micrófono solapero. Con los cables para ser utilizados en las cámaras filmadoras requeridas.

i) Dos (2) auriculares para uso general, cerrado impedancia: 32 Ohm, respuesta en frec. 18-18.000 hz color negro.

j) Dos (2) bolsos para las cámaras requeridas.

k) Dos (2) fundas de cámara para lluvia.

l) Dos (2) micrófonos cardioide.

m) Dos (2) micrófonos boom de ambiente.

Excluyente: todos y cada uno de los bines descritos en los puntos b) al m), ambos inclusive, deben ser compatibles en su utilización, con las cámaras requeridas al punto a).

PRESUPUESTO ASIGNADO: cuatrocientos mil ($ 400.000,00)

FORMA DE PROVISIÓN: total de una sola vez.

FORMA DE PAGO: a treinta (30) días a contar desde la presentación de la factura respectiva.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: Por bien

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

I. LUGAR Y CIERRE DE PRESENTACIÓN: Los interesados en participar deberán confeccionar los presupuestos correspondientes al objeto, y presentarlos por ante el Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sito en Rosario de Santa Fe N° 650 – Edificio Bajo – Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta el día 27 de febrero de 2015, en horario de 08.00 a 20.00 horas.

II. PRECIO: Las ofertas deberán consignar el precio fijo y cierto por cada uno de los bienes que integra el objeto, haciendo constar el precio total general, IVA incluido. Las cotizaciones deberán realizarse en moneda pesos argentinos.

III. MANTENIMIENTO DE LAS OFERTAS: Los oferentes se obligarán al mantenimiento de la oferta que formulen por un plazo no menor a treinta (30) días corridos a contar desde la fecha fijada para el cierre de su presentación.

IV. DOCUMENTACIÓN: Se deberá adjuntar a las ofertas, el certificado de inscripción en el Registro Oficial de Proveedores y Contratistas del Estado vigente y en el rubro relacionado al objeto de la licitación pública, o la constancia de iniciación del respectivo trámite. Si no contara con la documentación mencionada precedentemente o quien suscribe la oferta no tiene facultades para obligar al oferente de acuerdo al certificado vigente, la oferta deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

A. Para las personas físicas: 1) copia certificada de la primera y segunda hoja del Documento Nacional de Identidad, cambio de domicilio si lo hubiere. 2) constitución de domicilio especial en la provincia de Córdoba a los fines de la contratación.

B. Para las personas jurídicas: 1) Contrato social o estatuto y, cuando corresponda, actas de autorización para presentarse al procedimiento de selección articulado, debidamente inscriptos. 2) Documental social de designación de las autoridades que concurran en representación de la persona jurídica o, en su caso, poder general o especial que otorgue las facultades suficientes para obligar al sujeto oferente. 3) Constitución de domicilio especial en la provincia de Córdoba a los fines de la contratación.

C. Para las Uniones Transitorias de Empresas (UTE), se exigirá, además de lo consignado por el apartado A y B según estén conformadas por personas físicas o jurídicas o ambas, la siguiente documentación: 1) Para UTE no constituidas al momento de la presentación de la oferta, el compromiso de constitución de UTE de donde surja expresamente que cada una de ellas será solidariamente responsable por el cumplimiento de las obligaciones emergentes de la contratación. 2) Para UTE constituidas al momento de la presentación de la oferta, el Instrumento de constitución. En ambos casos, además deberán presentar las resoluciones societarias de cada una de las empresas integrantes, de las que surja la voluntad de cada empresa de participar del procedimiento de selección e instrumento donde se establecerá expresamente la responsabilidad societaria e ilimitada de todos los integrantes de la UTE por el cumplimiento de todas las obligaciones emergentes.

3 días - 4980 - s/c - 24/02/2015 - BOE

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

En sumario administrativo N° 108254 que se tramita en la Secretaria de Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; mediante la presente el Sr. Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del mencionado organismo administrativo, cita y emplaza a la Cabo MARIA DEL MILAGRO BANEGA D.N.I. N° 29.188.007 con último domicilio conocido en calle Pje. Bella Vista N° 3977 B° Altamira de la ciudad de Córdoba, para que en el término total de (05) cinco días hábiles administrativos de publicada la presente a comparecer ante esta sede situada en Avenida Richieri esq. Gobernador Roca de Barrio Villa Revol Anexo (al lado de Ciudad de la Artes) de la Ciudad de córdoba con carácter de URGENTE a los fines de notificarse de informe de cierre en el sumario antes mencionado pudiendo hacerse presente acompañada de abogado defensor si lo estimare conveniente, debiendo entrevistar al Of. Inspector Luis Calderón. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADA "Bajo apercibimiento de Ley, sin perjuicio de continuarse el trámite administrativo en su ausencia (Art. 45 in fine del R.R.D.P.) y aplicarse las sanciones disciplinarias que correspondan en caso de incomparendo sin causa justificada.

5 días - 972 – 25/2/2015 – s/c

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
AREA DE ADMINISTRACIÓN-OFICINA DE REGISTRO PATRIMONIAL
OFRECIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS EN
CONDICIÓN DE DESUSO y REZAGO

Las reparticiones de la Provincia interesadas, podrán solicitar mayor información personalmente en el Área de Administración del Poder Judicial-Oficina de Registro Patrimonial, sita en calle Arturo M. Bas 158 2º Piso, en el horario de 8.00 a 14.00 hs. o vía correo electrónico a rpatrimonial@justiciacordoba.gov.ar, o telefónicamente a los Nº 0351-4481014/1614 internos 37101 a 37104.

3 días – 973 – 23/2/2015 – s/c

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD
APROSS

RESOLUCION Nº 0020/15 - CORDOBA, 6 de febrero 2015- VISTO: Las actuaciones seguidas en el Expediente Nº 0088-099715/13 de esta Administración Provincial del Seguro de Salud – APROSS-y la actualización dispuesta por Resolución Nº 040/14 de los COSEGUROS – COPAGO- que se encuentran a cargo de los beneficiarios -APROSS -,

y CONSIDERANDO: Que en el Anexo Unico de la Resolución Nº 001/13, quedó establecida la obligatoriedad de abonar las reimpresiones de credenciales Afiliatorias APROSS.

Que mediante la Resolución Nº 099/13 se dispuso el arancel para reposición de credenciales, en PESOS TREINTA Y OCHO ($38) independientemente de la cantidad de veces solicitada.

Que en ese sentido la Empresa Empresa PROMINENTE S.A. –BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. – TRADITUM S.A, el 28 de julio de 2014 presenta nota requiriendo actualización del precio del servicio de reposición de las credenciales a los Beneficiarios de APROSS, incorporada a fs. 31/33.

Que la Sub Dirección Económica Financiera a fs. 34/35 ha efectuado el análisis económico, conteniendo el fundamento de la necesidad de la readecuación del precio de las credenciales que fuera fijado el mes de Mayo de 2013 mediante Resolución Nº 099/13.

Que la Dirección de jurisdicción de Asuntos Legales ha emitido informe, determinando no encuentra óbice legal a la admisibilidad de la pretensión del incremento del coseguro que abonan los Afiliados por la emisión y reposición de credenciales propiciado en los presentes actuados.

Que corresponde a partir del presente acto establecer el valor del COSEGURO – COPAGO- que deben abonar los Afiliados por el servicio y reposición de credenciales, en PESOS CINCUENTA ($50) independientemente de la cantidad de veces solicitada.

Que el presente acto se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley 9277. POR TODO ELLO

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD RESUELVE:

Artículo 1º .- ACTUALIZASE, el valor del COSEGURO (copago) a cargo el Afiliado por la emisión y reposición de credenciales APROSS, en PESOS CINCUENTA ($50), con vigencia a partir del 9 de febrero de 2015, independientemente de la cantidad de veces solicitada.

Artículo 2º.- DEJASE sin efecto toda norma y/o resolución que se oponga al valor establecido precedentemente.-

Artículo 3º.- INSTRUYASE al AREA de COMUNICACIONES, - SVI y los Departamentos Proyectos Informáticos y de Afiliaciones para que instrumenten lo dispuesto en el presente acto.

Artículo 4º.- PROTOCOLICESE, comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y ARCHIVESE.-

PROF. GRACIELA E. FONTANESI
VOCAL DE DIRECTORIO

DR. JUAN BAUTISTA UEZ
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DR. RAFAEL CARLOS ADRIÁN TORRES
VOCAL DE DIRECTORIO

3 días - 1296 -23/2/2015 - s/c.-

"INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR DE BIALET MASSÉ"
SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA POLÍTICA MUNICIPAL
LOCALIDAD: BIALET MASSÉ (DPTO. PUNILLA)

El Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Nº 9.572, hace saber que la Junta Promotora de la agrupación denominada "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR DE BIALET MASSÉ con fecha 17 de noviembre de 2014, ha iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico político municipal para actuar en el ámbito de la localidad de Bialet Massé (Dpto. Punilla) de la Provincia de Córdoba. Fdo. : Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial, María José Páez Molina de Gil, Secretaria Electoral.

5 días – 865 – 24/2/2015 – s/c

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

MULTAS – DELEGACION VILLA MARIA - SJRVM-M 0253/2014 - Villa María, 27 NOV 2014 - VISTO Sumario SF-VM Nº 0184/2014, resulta que de los antecedentes obrantes en autos, la firma responsable TERRARIUS S.A. (E.F.), inscripto en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 280-98158-3, y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. Nº 30-71417080-1, con domicilio en calle San Luis Nº 845 de la localidad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, se instruyó Sumario con fecha 01/10/2014. CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entiende hacen a su derecho Art.82 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12 y modif., el mismo no presenta escrito; Que debe quedar en claro que "los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones". Art.45 Primer párrafo del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12 y modif. Que de las constancias obrantes en autos se desprende que la firma responsable no ha cumplimentado los términos del Art.45 inc. 1 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12 y modif., al no haber presentado la inscripción correspondiente con las formalidades previstas en el Art. 263 de la Resolución Normativa 1/2011.- Que asimismo la firma contribuyente no ha dado cumplimiento dentro del plazo otorgado, a las intimaciones notificadas con fecha 09/09/2014 y, libradas con el objeto de que aportara la documentación solicitada en las mismas; configurándose de éste modo un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art.45 inc. 1 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12 y modif. Que atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la conducta descripta por el contribuyente como en este caso es "Inscribirse ante la Dirección, en los casos y términos que establezca la reglamentación…", actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes.- Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción al Responsable de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de pesos seiscientos veinticinco ($625,00). Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta, los topes mínimos y máximos establecidos por el Art. 70 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12 y modif; Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del Art. 70 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12 y modif.Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 82 del ya mencionado texto legal; EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma responsable TERRARIUS S.A. (E.F.), inscripta en esta Dirección de Rentas en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos bajo el Nº 280-98158-3, y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. Nº 30-71417080-1, una multa de pesos seiscientos veinticinco ($625,00) en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el Art. 45 Inc. 1 del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12 y modif; ARTÍCULO 2º.- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación Libro 2° Título 7° del C.T.P.- Ley 6006- T.O. Dec. 574/12 y modif. y sellado postal - Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif., el que asciende a la suma de pesos setenta y uno con 86/100 ($71.86) conforme a los valores fijados por la Ley Impositiva vigente.- ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DIAS hábiles de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la Entidad Bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Buenos Aires Nº 1201 – Ciudad de Villa María, o en la Delegación que corresponda, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE, NOTIFÍQUESE, con remisión de copia autenticada.- DIPL. GRACIELA B. MOYANO - JEFA DE AREA APOYO REGIONAL VILLA MARIA - DTO. N°1633/10 – RESOLUCION GRAL. N° 1771 - JUEZ ADMINISTRATIVO RESOL. GRAL. 1854 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS

5 días – 876 – 24/2/2015 – s/c

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RENTAS

RESOLUCION MULTAS SJRSF-M 0010/2014 - Jesús María, 16 de Junio del 2014 - VISTO, este expediente Nº S.F.R.S.F.0061/2014, resulta que atento al incumplimiento a la formalidad establecida en el inc.3 del Art. 45 del CTP, de la firma TABORDA MIRTHA ISABEL RAMONA, inscripta en el ISIB bajo el Nº 212-279447 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N°:27-14878560-6 con domicilio tributario en calle, LARREA NORTE N°:3107 de la Localidad de SAN FRANCISCO Pcia. De CÓRDOBA, se instruyó Sumario con fecha ; 07-05-2014.- CONSIDERANDO: Que instruido el Sumario y corrida la vista de Ley por el término de QUINCE (15) DIAS, para que la parte ejerza su derecho defensa y ofrezca las pruebas que entiende hacen a su derecho –Art. 82 del C.T. Ley 6006 t.o. 2012 y modif.-, la misma deja vencer el plazo sin presentar objeción alguna. Que según surge de las constancias de autos no ha dado cumplimiento a los términos del Art. 45 inc. 3 del CTP al no "Comunicar a la Dirección dentro del término de quince (15) días de ocurrido todo cambio en su situación que pueda originar nuevos hechos imponibles, modificar o extinguir los existentes.....". En el presente caso: Fecha de Cese 22-05-2013, retroactivo al 09-10-2001.Que la conducta puesta de manifiesto por el contribuyente dista lo suficiente de obrar diligentemente para con el Fisco Provincial, toda vez que no ha dado cumplimiento Debido Deber de Información en el tiempo fijado al efecto. Asimismo y atento a la naturaleza jurídica de las infracciones que aquí se juzgan, la misma actúa como presupuesto objetivo de responsabilidad tributaria por su sola configuración, máxime si se tiene en cuenta que el contribuyente no ha aportado elementos jurídicamente relevantes, sin requerirse la concurrencia del factor de atribución subjetivo.- Que asimismo debe quedar en claro que los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir los Deberes establecidos por éste Código o Leyes Tributarias Especiales, para facilitar a la Dirección el ejercicio de sus funciones (Art. 45 Primer Párrafo del CTP). Que en virtud de lo manifestado precedentemente y existiendo elementos de convicción que la sostienen, debe darse por cierta la materialidad de la infracción que se le imputa, la cual transgrede normas tributarias de cumplimiento obligatorio, resultando incuestionable la aplicación al caso del régimen sancionatorio del art. 70 del Código Tributario Provincial Ley 6006 t.o. 2012 y modificatorias, en razón de la adecuación de la situación comprobada al tipo contravencional que dicha norma recepta.- Que en consecuencia la infracción por incumplimiento a los deberes formales, se encuentra configurada, deviniendo pertinente la sanción al Contribuyente de referencia con una Multa que en esta instancia se gradúa en la Suma de SETECIENTOS OCHENTA ($780.00) - Señálese que a fin de cuantificar la Multa se tuvo en cuenta el régimen que le corresponde al sancionado en orden al impuesto sobre los Ingresos Brutos, resultando el mismo uno de los indicadores de su capacidad contributiva y teniendo en cuenta los topes mínimos y máximos establecidos por el Art. 70º del C.T.P. -Ley 6006 t.o 2012 y modif.- Por lo expuesto y de conformidad a lo estipulado en el Art. 82º del ya mencionado texto legal, EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE : ARTÍCULO 1º.- APLICAR a la firma TABORDA MIRTHA ISABEL RAMONA una multa de PESOS SETECIENTOS OCHENTA ($780.00), en virtud de haber incurrido en incumplimiento a los deberes formales establecidos en el art. 45 inc. 3º, del Código Tributario de la Provincia. – Ley 6006 t.o.2012 y Modificatorias. ARTICULO 2º .- DECLARAR a la firma responsable obligada al pago del sellado de actuación – Libro 2º Título 7º del Código Tributario Ley 6006 t.o. 2012 y modif. y sellado postal – Art. 53 de la Ley de Procedimiento Administrativo Nº 6658 y modif., el que asciende a la suma de PESOS CUARENTA ($40.00), conforme a los valores fijados por la Ley impositiva vigente. ARTÍCULO 3º.- INTIMARLO para que en el término de QUINCE (15) DÍAS de notificada la presente abone la multa expresada y el sellado de actuación, los cuales deberán ser depositados en la entidad bancaria donde corresponde dar cumplimiento a sus obligaciones fiscales, conforme las normas vigentes sobre el particular, y deberá acreditar el pago de inmediato e indefectiblemente en el domicilio de la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, sito en la calle Córdoba N° 249 de la ciudad de Jesús María o a la Delegación que corresponda, bajo apercibimiento de cobro por vía de ejecución fiscal.- ARTÍCULO 4º.- PROTOCOLÍCESE y NOTIFÍQUESE con remisión de copia autenticada. Fdo: Cra.BIONDI ALEJANDRA - JEFA DE SECCION RG 1833/12 - JUEZ ADMINISTRATIVO RG 1851/12 - DELEGACION JESUS MARIA – D.G.R

5 días – 875 – 24/2/2015 – s/c

LICITACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámase a Compulsa Abreviada N° 01/2015 "Para la adquisición de Mobiliario, destinado a las Unidades Judiciales de la Dirección General de Policía Judicial".

ENTIDAD QUE REALIZA EL LLAMADO: Administración General del Poder Judicial. PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días corridos, contados a partir de la notificación de la adjudicación. FORMA DE PAGO: El pago de la factura se realizará por la Tesorería del Poder Judicial dentro de los treinta (30) días de conformada la factura y en condiciones de ser liquidada. MUESTRAS: Consultas: los interesados en ofrecer cotización podrán consultar las muestras los días 20/02/2015 y 23/02/2015 en el horario de 8 a 13 hs., las que se encontrarán a disposición de los posibles oferentes en el Área de Infraestructura del Poder Judicial de la Provincia, sita en calle Arturo M. Bas 158 – 2 do Piso. Presentación de Muestras: deberán ponerse a disposición de este Poder Judicial en forma completa -no aceptándose presentaciones parciales- el día 24 de Febrero de 2015 en el Edificio de Policía Judicial sito en Duarte Quirós 650 – PB. 2do Cuerpo del Edificio (dos tramos de escalera). LUGAR DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES: Oficina de Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial). FECHA DE APERTURA: 25 de febrero de 2015, a las 10:00 hs. CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: El Pliego de Condiciones generales y Especificaciones técnicas podrá consultarse en Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle Arturo M. Bas Nº 158-Primer piso, Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 14:00 horas – Tel: 0351-4481014/4481614 Int. 37044/37048. También se podrá consultar el Pliego respectivo visitando el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: http://www.justiciacordoba.gov.ar (Ver dentro de "Contrataciones") y el portal web oficial de compras y contrataciones: http://compraspublicas.cba.gov.ar. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRESCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO ($302.664,00.-).

3 días – 1127 – 20/2/2015 – s/c

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Prorrogar la Licitación Publica N° INM 3588, para la ejecución de los trabajos de "Provisión El instalación de vidrios de seguridad en el frente de los módulos; en el edificio sede de la SUCURSAL TANCACHA (CBA), prevista para el día 18/02/15 a las 13:30 Hs. La apertura de las propuestas se realizará el 13/03/15 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal. Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Tancacha (CBA) y en la Gerencia zonal Villa María (CBA). VALOR DEL PLIEGO: $ 650.- COSTO ESTIMADO: $ 569.976,40.- MAS IVA.

4 días – 730 – 20/2/2015 - $ 960,64

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES

Llamase a Licitación Pública N° INM - 3592, para la ejecución de los trabajos de "Provisión e instalación de mobiliario, instalaciones fijas y silletería" en el edificio sede de la sucursal GENERAL CABRERA (Cba). La fecha de apertura de las propuestas se realizará el 24/02/15 a las 14:00 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones - Departamento de Inmuebles ¬Bartolomé Mitre 326 3° piso oficina 311 - (1036) - Capital Federal. Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal General Cabrera (Cba) y en la Gerencia Zonal Villa María (Cba). Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar. VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000.- COSTO ESTIMADO: $ 1.343.491,80.- más IVA

4 días - 731 - 20/2/2015 - $ 1091,68

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 15/2015

APERTURA: DÍA 07 DE ABRIL DEL 2015. HORA: 12:00 - EN LA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA – PLANTA BAJA –, PARA CONTRATAR: EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLE DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA, SANITARIA, GAS, TERMOMECÁNICA Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RESTAURACIÓN, REFUNCIONALIZACIÓN Y REPARACIONES GENERALES EN LA "CAPILLA NUESTRA SEÑORA DEL TRÁNSITO" y "EX RESIDENCIA DE HERMANAS", ubicadas en el Edificio del HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE – CÓRDOBA – DEPARTAMENTO CAPITAL" – PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $ 4.172.188,45.- - PLAZO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA, SANITARIA, GAS, TERMOMECÁNICA: 30 DÍAS - PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 240 DIAS. CATEGORÍA DE OBRA: ARQUITECTURA - PRIMERA CATEGORÍA - CLASIFICACION SEGÚN NORMAS DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS: ARQUITECTURA - PRECIO DE PLIEGO: $ 5.000,00.- SELLADO DE LEY: $85,00.- PROPUESTAS: DEBERÁN PRESENTARSE HASTA LA FECHA ANTES INDICADA HASTA LAS 11:00 HORAS EN MESA DE ENTRADAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA – CAPITAL –INFORMES, CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: EN DIVISIÓN LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA - DPTO. CAPITAL – T.E. FAX: 0351-4342003/04 – INTERNO 120.-

5 días – 868 – 20/2/2015 – s/c

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 13/2015

APERTURA: DÍA 26 DE MARZO DEL 2015. HORA: 12:00 - EN LA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA – PLANTA BAJA –, PARA CONTRATAR: EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLES DE ESTRUCTURA Y DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN EDILICIA DEL "CENTRO EDUCATIVO FRAY LUIS BELTRAN" y "JARDÍN DE INFANTES CORONEL OLMEDO ANEXO", UBICADOS EN CALLE PÚBLICA S/Nº - SAUCE ARRIBA – DEPARTAMENTO SAN ALBERTO – PROVINCIA DE CÓRDOBA" – PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $3.743.639,64.- - PLAZO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLES DE ESTRUCTURA Y LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES: 30 DÍAS - PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 280 DIAS. CATEGORÍA DE OBRA: ARQUITECTURA - PRIMERA CATEGORÍA - CLASIFICACION SEGÚN NORMAS DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS: ARQUITECTURA - PRECIO DE PLIEGO: $ 3.500,00.- SELLADO DE LEY: $85,00.- PROPUESTAS: DEBERÁN PRESENTARSE HASTA LA FECHA ANTES INDICADA HASTA LAS 11:00 HORAS EN MESA DE ENTRADAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA – CAPITAL –INFORMES, CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: EN DIVISIÓN LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA - DPTO. CAPITAL – T.E. FAX: 0351-4342003/04 – INTERNO 120.-

5 días – 869 – 20/2/2015 – s/c

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 12/2015

APERTURA: DÍA 19 DE MARZO DEL 2015. HORA: 12:00 - EN LA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA – PLANTA BAJA –, PARA CONTRATAR: EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLES DE ESTRUCTURA Y DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REFACCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL "HOGAR DE ANCIANOS "EMILIO AMAYA", ubicado en Calle S/Nº - VILLA TULUMBA – DEPARTAMENTO TULUMBA – PROVINCIA DE CÓRDOBA" – PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.429.747,24.- - PLAZO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLES DE ESTRUCTURA Y LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES: 30 DÍAS - PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 180 DIAS. CATEGORÍA DE OBRA: ARQUITECTURA - PRIMERA CATEGORÍA - CLASIFICACION SEGÚN NORMAS DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS: ARQUITECTURA - PRECIO DE PLIEGO: $ 2.500,00.- SELLADO DE LEY: $85,00.- PROPUESTAS: DEBERÁN PRESENTARSE HASTA LA FECHA ANTES INDICADA HASTA LAS 11:00 HORAS EN MESA DE ENTRADAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA – CAPITAL – INFORMES, CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: EN DIVISIÓN LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA - DPTO. CAPITAL – T.E. FAX: 0351-4342003/04 – INTERNO 120.-

5 días – 870 – 20/2/2015 – s/c

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 14/2015

APERTURA: DÍA 31 DE MARZO DEL 2015. HORA: 12:00 - EN LA DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA – PLANTA BAJA –, PARA CONTRATAR: EL ESTUDIO DE SUELOS Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLES DE ESTRUCTURA Y DE LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REFUNCIONALIZACIÓN y AMPLIACIÓN Edificio en: I.P.E.A. y M. Nº 224 "LEOPOLDO LUGONES", ubicado en Calle Ing. Caro S/Nº - VILLA MARIA – DEPARTAMENTO RÍO SECO – PROVINCIA DE CÓRDOBA" – PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: $ 4.391.922,29.- - PLAZO PARA EL ESTUDIO DE SUELOS Y DESARROLLO DEL PROYECTO DE INGENIERIA DE DETALLES DE ESTRUCTURA Y LA TOTALIDAD DE LAS INSTALACIONES: 30 DÍAS - PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 270 DIAS. CATEGORÍA DE OBRA: ARQUITECTURA - PRIMERA CATEGORÍA - CLASIFICACION SEGÚN NORMAS DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS: ARQUITECTURA - PRECIO DE PLIEGO: $ 2.500,00.- SELLADO DE LEY: $85,00.- PROPUESTAS: DEBERÁN PRESENTARSE HASTA LA FECHA ANTES INDICADA HASTA LAS 11:00 HORAS EN MESA DE ENTRADAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA – CAPITAL –INFORMES, CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: EN DIVISIÓN LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA - DPTO. CAPITAL – T.E. FAX: 0351-4342003/04 – INTERNO 120.-

5 días – 871 – 20/2/2015 – s/c

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

ARGENTINA
UN PAIS CON BUENA GENTE

Llamado a Licitación Publica 01/2015

Objeto: Construcción de Jardín Maternal en Alejandro Roca.

Licitación Publica Nº 01/2015
Presupuesto Oficial $ 5.231.129,37
Garantía de oferta exigida $ 5231,10
Fecha de apertura: 12 / 03 / 2015 - Hora: 10.00
Lugar: Palacio Municipal – Bv. Roca y Dr. Carlos I. Rocha – Alejandro Roca – Pcia. Córdoba
Plazo de obra: 360 días
Valor del pliego $ 1700,00
Lugar de adquisición del Pliego: Municipio Alejandro Roca
Hora de atención: 7.00 a 13.00 hs.
Dirección: Palacio Municipal – Bv. Roca y Dr. Carlos I. Rocha – Alejandro Roca – Pcia. Córdoba

Financiamiento
Ministerio de Educación de la Nación

Municipalidad de Alejandro Roca

10 días - 137 - 23/2/2015 - $ 3.244,40

MUNICIPALIDAD DE ALTO ALEGRE
Córdoba Entretodos

Bv. GENERAL SAN MARTIN 07 - ALTO ALEGRE - DPTO. UNION - PCIA DE CORDOBA - 03537-481015/028
COD. POSTAL: X5907AMA EMAIL: munialtoalegre@arnet.com.ar / munialtoalegre@yahoo.com.ar

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

ARGENTINA
UN PAIS CON BUENA GENTE

Llamado a Licitación

Objeto: Construcción de Jardín Maternal en Alto Alegre, Dpto. Unión Provincia de Córdoba.

Licitación Pública Nº 1
Presupuesto Oficial $ 5.162.473,47
Garantía de oferta exigida 1% = $ 5.162,47
Fecha de apertura: 10/03/2015 - Hora: 10:00
Lugar: Municipalidad de Alto Alegre
Plazo de entrega: 20/02/2015 – Hora: 12:00
Valor del pliego $ 2.500,00
Lugar de adquisición del Pliego: Municipalidad de Alto Alegre

Financiamiento
Ministerio de Educación de la Nación

Provincia / Municipio de: Alto Alegre, Córdoba

10 días - 151 - 20/2/2015 - $ 1.140.-